



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, 2019.** -----

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 11 de diciembre de dos mil diecinueve, en la Sala 6 "José Vasconcelos", se reunieron para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Interna de Administración (CIA) del Tecnológico Nacional de México (TecNM), los siguientes servidores públicos:-----

- Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). - Presidente suplente. -----
- José Noel Pérez Salais, Director de Enlace Interinstitucional de la Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal de la SEP.- Secretario Técnico Suplente. -----
- Enrique Fernández Fassnacht, Director General del TecNM. -----
- Karina Armas Rodrigo, Subdirectora de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF) de la SEP. – Vocal Suplente. -----
- Manuel de Jesús López Pérez, Secretario de Administración del TecNM. - Vocal. -----
- Primo Alberto Calva Chavarría, Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM. - Vocal. -----
- Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). – Vocal Suplente. -----
- Yadira Zulith Flores Anaya, Directora de Fomento Estratégico del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM). – Vocal Suplente. -----

En calidad de invitados asistieron: -----

- Miguel A. Robles Roa, Delegado del Sector Educativo y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP). -----
- Mirna Mónica Ochoa López, Subdelegada del Sector Educación y Cultura de la SFP. -----
- Salim Arturo Orcí Magaña, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en la SEP. -----
- Pedro Legorreta Paulín, Subdirector del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEP.-----
- Irving Balderas Trejo, Director de Planeación y Evaluación del TecNM. - Prosecretario. -----
- José Luis Sánchez Cuazitl, Director Jurídico del TecNM. -----
- Manuela Calderón Gómez, Directora Administrativa del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). -----
- Marta González Colín, Jefa de Departamento en Adquisiciones y Servicios de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la SEP. -----
- Juan José Echavarría Reyes, Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI). -----
- Carlos Noriega Arias, Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)/Consejo Coordinador Empresarial. -----
- Edith Guerrero Vázquez, Auditor Externo del Despacho A. Frank y Asociados, S.C.-----

Desarrollo de la sesión. -----

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** -----





El Presidente suplente, previa verificación del quórum legal por parte del Secretario Técnico Suplente, declaró formalmente inaugurada la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2019, de la CIA del TecNM, quedando registrado el siguiente acuerdo: -----

SO/IV-19/01,R - De conformidad con el artículo Décimo del Acuerdo Secretarial No. 647, se declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México.-----

**2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

El Secretario Técnico Suplente sometió a consideración de los miembros de la CIA, el orden del día remitida con anticipación en la carpeta de la sesión. -----

El Director General del TecNM solicitó registrar en el punto de "Asuntos Generales", con el numeral 9.2, el tema concerniente al uso de carpetas de forma electrónica para las sesiones de las Comisiones Internas de Administración del TecNM. -----

El Presidente Suplente puso a consideración de los miembros la propuesta, quedando el orden del día en los siguientes términos: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- 4.- Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por la Comisión Interna de Administración. -----
- 5.- Presentación por el Director General del Informe de Labores de Gestión, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019. -----
- 6.- Análisis y, en su caso, opinión del Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, presentado por el Director General. -----
- 7. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración. -----
- 8. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional. -----
- 9. Asuntos Generales. -----
- 9.1 Adecuaciones presupuestarias al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019. -----
- 9.2 Carpetas para la Celebración de las Comisiones Internas de Administración digitales. -----

Al no existir comentario alguno, se declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2019 de la CIA, quedando registrado el siguiente acuerdo: -----

SO/IV-19/02,R - La Comisión Interna de Administración declaró aprobado el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México y se registró un asunto con carácter general marcado con el numeral 9.2 "Carpetas para la celebración de las sesiones de las Comisiones Internas de Administración del TecNM de forma electrónica". -----





**3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----**

El Secretario Técnico Suplente sugirió obviar la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 1 de octubre de 2019, en virtud de que el proyecto de la misma fue entregado con antelación, y solicitó a los miembros de la CIA se pronunciaran con relación a su aprobación. -----

La Subdelegada del Sector Educativo y Cultura de la SFP solicitó asentar en el acta la totalidad de comentarios vertidos por el Comisariato de la Secretaría de la Función Pública. -----

Al no existir comentarios adicionales, y considerando la solicitud de la Subdelegada del Sector Educativo y Cultura de la SFP, se declaró aprobada por unanimidad de votos el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la CIA 2019, quedando registrado el siguiente acuerdo: -----

SO/IV-19/03,R - La Comisión Interna de Administración aprobó el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2019 del Tecnológico Nacional de México. -----

**4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----**

El Secretario Técnico Suplente informó a los miembros de la Comisión que en la carpeta que fue entregada con antelación, se presentó el avance y cumplimiento de los 12 acuerdos adoptados, por lo que solicitó obviar su lectura y emitir sus comentarios. -----

El Presidente de la Comisión de Educación de la CONCAMIN, realizó tres comentarios respecto a cuatro acuerdos, el primero de ellos, del SO/I-19/05,S, relacionado con la definición de metas y objetivos institucionales alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y señaló que la SHCP entregó el borrador del Programa Especial de Productividad y Competitividad, en el que sería importante que el TecNM pudiera hacer gestiones para que a través de dicho programa Especial se pudiera contar con mayor presupuesto, antes de que sea publicado.-----

El Director General del TecNM señaló que el TecNM se encuentra trabajando en el Programa de Desarrollo Institucional considerando el PND, el borrador del Programa Sectorial de Educación y los objetivos de la SEP.-----

El Presidente de la Comisión de Educación de la CONCAMIN, respecto al segundo comentario, referente al acuerdo SO/I-19/09,S, en el que se tuvo un avance del 97.58% en la instalación de los Consejos de Vinculación, citó la importancia de saber que tanto se involucran los empresarios en la conformación y actividades de dichos consejos, con la finalidad de establecer un vínculo más cercano y determinar acciones para el desarrollo de la región.-----

El Presidente de la Comisión de Educación de la CONCAMIN, en su tercer comentario, relativo a los acuerdos SO/III-19/03,S y SO/III-19/04,S, solicitó tener mucha claridad en las acciones a realizar, incluyendo lo relativo al fideicomiso y señaló la importancia de supervisar el ejercicio de los recursos autogenerados para garantizar su total transparencia.-----





**Cuarta Sesión Ordinaria 2019  
Comisión Interna de Administración**

El Director General del TecNM mencionó que el acuerdo SO/I-19/07,S se convirtió en tres acuerdos con números SO/III-19/03,S; SO/III-19/04,S y SO/III-19/05,S, y solicitó darlo de baja. Posteriormente, explicó que el TecNM tiene que cumplir la normatividad aplicable, tanto la interna como la externa, ésta última relacionada con la Ley de Ingresos, en la que se indica que se deben enterar los ingresos propios a la Tesorería de la Federación para su devolución. -----

Abundó, mencionando que en 30 años la matrícula de los Institutos Tecnológicos Federales ha crecido 94 por ciento, mientras que el número de plazas nuevas de profesores que ha recibido el TecNM en ese mismo periodo, de acuerdo con los registros internos, es igual a cero, lo cual provocó que en los institutos tecnológicos se utilizaran los ingresos propios para la contratación de profesores por honorarios, cuyo importe para esas contrataciones es de 550 millones de pesos, convirtiéndose en un problema estructural, que no es nuevo y cuya solución implica acciones a fondo.-----

Adicionalmente, mencionó que se está trabajando en el proceso para la generación, registro, programación, utilización y reporte de los ingresos autogenerados, e indicó que se firmará una cuenta concentradora para que la Dirección General del TecNM controle los recursos y estar en posibilidad de su entero a la TESOFE. Señaló la importancia de revisar el procedimiento con la SHCP, con la finalidad de no afectar la operación del TecNM, así como con la Unidad de Administración y Finanzas por las implicaciones que conlleva la creación de plazas. -----

El Titular del OIC en la SEP solicitó el cronograma de trabajo para dar cumplimiento a todas las actividades relacionadas con el control de los ingresos propios, así como con la normatividad que se genere para dicho propósito, a efecto de tener mayor claridad en las dos vertientes que se observan: la interna, relacionada con el fideicomiso, los catálogos y las cuentas; así como el externo, relativo a las gestiones con la SHCP. -----

Por otro lado, indicó que el dictamen favorable de CONACYT con respecto a la creación del fideicomiso quedó supeditado al dictamen del área jurídica de la SEP, por lo que requirió este último dictamen. Asimismo, preguntó si los recursos que captaría el fideicomiso serían un porcentaje de los ingresos propios con el propósito de apoyar los proyectos de investigación, entre otros aspectos. -----

El Director General, respecto al dictamen, comentó que el trámite del fideicomiso se realizó en la administración anterior, incluso en ese periodo se estableció un acuerdo favorable en la CIA en el sentido de que integrara el fideicomiso, aunado a que no se podía tener acercamiento a CONACYT sin la autorización que la SEP dio a la citada administración. Por lo que, al retomar el tema en esta administración, se vuelve a realizar la solicitud al CONACYT y se consigue el visto bueno para tal fin. -----

Para el caso de la captación de recursos, señaló que se tienen que elaborar los catálogos de derechos, y de productos y aprovechamientos, que básicamente serían los recursos que ingresen a la Tesorería de la Federación, y que esos catálogos deben contar con la autorización de la SHCP. Adicionalmente, comentó que en el fideicomiso ingresará una pequeña parte que representa la aportación de los institutos tecnológicos para efectos de impulso a la ciencia y la tecnología, misma que se estima de 200 pesos por estudiante y que servirá para apoyar proyectos y la mejora de las instalaciones de los propios institutos tecnológicos. -----





**Cuarta Sesión Ordinaria 2019  
Comisión Interna de Administración**

Posteriormente, el Presidente suplente propuso retomar el orden de los acuerdos y señaló que el primer acuerdo tiene un avance del 60%. -----

Respecto a la baja del acuerdo SO/I-19/07,S, la Subdelegada del Sector Educativo y Cultura de la SFP y el Titular del OIC no tuvieron inconveniente, toda vez que es un tema que se aborda también en el COCODI. -----

Con relación al acuerdo SO/I-19/09,S, el Subdirector del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEP solicitó incluir el listado de los institutos tecnológicos que aún no han instalado su Consejo de Vinculación.-----

Al respecto, el Prosecretario comentó que independientemente de que el listado se reporta en COCODI, se incluirá en la información de la próxima sesión. -----

En lo concerniente al acuerdo SO/III-19/01,S referente al cumplimiento de los indicadores, el Director General del TecNM señaló que hay metas que son anuales y dado que en la sesión se informa el avance al tercer trimestre, el cumplimiento reportado es del 85%, por lo que en la primera sesión de 2020 se dará razón de su cumplimiento.-----

El Presidente suplente continuó con la revisión, señalando que se solicitaba la baja del acuerdo SO/III-19/02,S, referente al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, a lo que no existió inconveniente y comentario alguno.-----

Posteriormente, dio lectura a las actividades reportadas en el acuerdo SO/III-19/03,S, referente a implementar acciones para el debido cumplimiento normativo aplicable al tema de ingresos propios o autogenerados, así como al rubro de donaciones a fin de contar con una efectiva rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de recursos públicos.-----

Al respecto, el Titular del OIC solicitó tener claridad en la separación de los temas de ingresos propios o autogenerados y donativos. -----

El Director General del TecNM recordó nuevamente que el informe que se presenta corresponde al tercer trimestre de 2019. -----

Con referencia al acuerdo SO/III-19/04,S, el Presidente suplente dio lectura a las actividades reportadas para su atención y comentó que se encuentra al 50%.-----

Para este acuerdo, el Director General del TecNM indicó que la Ley de Ingresos es básicamente la norma a la que hay que apegarse, además de contar con los procesos e instrumentos internos necesarios para tal fin. -----

Del acuerdo SO/III-19/05,S, aplicación en el gasto de los recursos propios captados o autogenerados, el Presidente suplente mencionó que se encuentra al 100%, a lo que la Subdelegada del Sector Educativo y Cultura de la SFP comentó que falta integrar en el documento los conceptos de captación. Asimismo, señaló que se detectó que existen algunas partidas que están consideradas en el memorándum presidencial del 3 de mayo, referente a las medidas de austeridad, en el que se establece que se deben tener reducciones, por lo que solicitó se informara en la siguiente sesión ordinaria las cantidades programadas y ejercidas, así como el porcentaje de reducción. Finalmente,





considerando el señalamiento, comentó que el acuerdo permanece en seguimiento. -----

En cuanto al acuerdo SO/III-19/06,S, riesgos que tiene el Tecnológico derivado de la obsolescencia y el déficit equipamiento, el Presidente suplente comentó que se encuentra al 100% y que se daría de baja, a lo que no existió comentario alguno.-----

En lo relativo al acuerdo SO/III-19/07,S, atención oportuna de las 12 observaciones señaladas tanto del OIC (3), como de la Auditoría Superior de la Federación (9), el Presidente suplente señaló que el avance es del 80% y que continuará en proceso.-----

El Director General del TecNM indicó que básicamente se han atendido las observaciones de las instancias fiscalizadora y que se está en espera de la respuesta. -----

Finalmente, el Presidente suplente abordó los acuerdos SO/III-19/08,S, medidas de austeridad, y SO/III-19/09,S, solicitudes de acceso a la información, citando que se encuentran al 100% y puso a consideración darlos de baja, a lo que no existió inconveniente alguno por parte de los miembros de la CIA.-----

Al respecto, la Subdelegada del Sector Educativo de Cultura de la SFP solicitó que se les dé el debido seguimiento, así como que en la próxima sesión se incluya el dictamen o calificación del INAI con respecto a la carga en SIPOT de la información pública. -----

En atención a los comentarios, el Director General del TecNM señaló que se tuvo una calificación del 93.36% y que el reporte oficial será compartido en la siguiente sesión. -----

Al no existir más comentarios, se registró por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: -----

SO/IV-19/04,R - La Comisión Interna de Administración dio de baja los acuerdos SO/I-19/07,S; SO/III-19/02,S; SO/III-19/06,S; SO/III-19/08,S y SO/III-19/09,S. Asimismo, se tomó nota del avance de los acuerdos SO/I-19/05,S; SO/I-19/09,S; SO/III-19/01,S; SO/III-19/03,S; SO/III-19/04,S; SO/III-19/05,S y SO/III-19/07,S, por lo que se instruyó respetuosamente al Director General del TecNM, darles la atención y el seguimiento necesarios para su desahogo oportuno. -----

**5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019. -----**

El Presidente Suplente cedió la palabra al Director General del TecNM para destacar los aspectos más importantes del Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019. -----

El Director General del TecNM informó lo siguiente: -----

*“Distinguidos miembros de la Comisión Interna de Administración: -----*

*Presento ante ustedes el Informe de Labores de Gestión del Tecnológico Nacional de México, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2019, en el que se reseñan las estrategias y*





**Cuarta Sesión Ordinaria 2019  
Comisión Interna de Administración**

acciones efectuadas en cumplimiento del Programa de Trabajo Anual 2019, documento en el que se ha planteado una ruta para mejorar la calidad de todo nuestro quehacer educativo. -----

Para empezar, el 2 de julio de 2019 se efectuó la Primera Reunión Nacional de Directores de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, cuya finalidad fue dar inicio a los trabajos de construcción de la ruta que se seguirá para la consolidación de nuestra institución, sentando las bases para una planeación y ejecución eficientes y eficaces de nuestras labores sustantivas y adjetivas, que permitan una mejor formación de capital humano y una producción y transformación de conocimientos científicos y tecnológicos más orientados hacia la generación de beneficios sociales de gran alcance.-----

Asimismo, se volvió a poner en operación al Consejo Académico del Tecnológico Nacional de México, como órgano colegiado rector de los principios relacionados con la docencia, investigación, difusión de la cultura y vinculación. La primera sesión ordinaria se efectuó el 24 de julio de 2019. -----

En el seno de dicho Consejo se aprobaron los Lineamientos que definen los perfiles de los Directores de los Institutos, Unidades y Centros del Tecnológico Nacional de México, entre los que destacan requisitos como ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos, poseer título profesional en alguna de las carreras o ramas afines a los programas de estudio que se imparten en el Tecnológico Nacional de México, con una antigüedad mínima de cinco años, así como tener grado de maestría y preferentemente de doctorado, y contar con experiencia profesional o haberse desempeñado como académico en instituciones de educación superior pertenecientes al sistema educativo nacional, por lo menos durante cinco años.-----

También se aprobaron cinco programas de Maestría, a saber: Administración de Negocios, que se imparte en el Instituto Tecnológico de Cancún; Administración, que se ofrece en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca; Ciencias en Ingeniería Ambiental, que se oferta en el Instituto Tecnológico de Aguascalientes e Ingeniería Administrativa que se imparte en el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña y en el Instituto Tecnológico Superior de Jerez.-----

En este sentido, conforme a los artículos 6º, fracción IX, Capítulo IV y 14º, Capítulo VII del Lineamiento para la Organización y Funcionamiento del Consejo Académico del TecNM, también fue aprobada la Comisión de Planes y Programas de Estudio del TecNM, integrada por el Director del Instituto Tecnológico de Celaya como Presidente, el Director del Instituto Tecnológico de Querétaro como Secretario y como Vocales un representante del CONACyT, uno del Colegio Nacional de Ingenieros Industriales y uno del Consejo Coordinador Empresarial, ambos presentes en esta sesión.-----

Además, respecto del Calendario Académico del TecNM, del que en ocasiones anteriores he informado que se definió por primera ocasión, considerando los periodos importantes del proceso educativo, también fue aprobado por parte del Consejo Académico, mismo que pretende además da un mayor sentido de integración del Tecnológico Nacional de México.-----

Por otra parte, para continuar con la ampliación de la cobertura, se participó en el Programa emergente "Rechazo Cero", a través de 25 Institutos Tecnológicos, 16 Federales y 9 Descentralizados, ubicados en la Ciudad de México y zona metropolitana, con el que se dio la posibilidad de incorporar a dichos tecnológicos a 431 estudiantes para realizar sus estudios de





nivel superior.-----

De igual forma, en apoyo a los grandes proyectos regionales del Gobierno Federal, como lo es el Corredor Multimodal Interoceánico, se puso en operación la Unidad Académica “El Espinal”, dependiente del Instituto Tecnológico de Valle de Etla, en la que ya se atiende a 45 estudiantes a través de su programa de Ingeniería en Energías Renovables, en la modalidad presencial, y de Ingenierías en Desarrollo Comunitario, Gestión Empresarial e Industrial, en la modalidad a distancia.-----

A esto se suma el inicio de labores del Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables (CIDER) en Unión Hidalgo, en el que se atiende a 226 estudiantes de la Ingeniería en Energías Renovables del Istmo de Tehuantepec. -----

Mantenemos una oferta educativa integrada por 1,993 programas de estudio del nivel licenciatura y 292 en el nivel posgrado. De los cuales, al cierre del tercer trimestre 2019, contamos con un total de 745 programas acreditados y 136 programas inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), respectivamente. Estos últimos se distribuyen por grado en 32 doctorados, 103 maestrías y una especialización, y por nivel: 37 son de reciente creación, 71 en desarrollo, 25 consolidados y tres de competencia internacional. -----

En materia de investigación, particularmente en el periodo que se informa, se ha fomentado la participación de personal académico para realizar investigación educativa a través del registro y autorización de 41 líneas de investigación, de las cuales cinco corresponden a modelos educativos y currículo, 15 a docencia y aprendizaje, cuatro a evaluación e indicadores de desempeño, 11 a tecnologías de la información y comunicación, tres a gestión académica y tres a entornos del proceso educativo.-----

En lo que respecta a la actualización del personal académico, al cierre del tercer trimestre de 2019, a través del “Diplomado para la formación y desarrollo de competencias docentes”, se apoyó a 1,306 académicos en el mejoramiento de su desempeño. -----

De la misma forma, 1,659 académicos cursaron el Diplomado de Formación de Tutores, con lo que se fortalece el Programa Institucional de Tutorías, en el que a través de 14,725 académicos tutores, se apoyó a 321,070 estudiantes tanto personal como académicamente para mejorar su trayectoria escolar. -----

En el periodo que se informa, se tienen 242 Consejos de Vinculación instalados, los cuales facilitan, precisamente, la vinculación de los Institutos Tecnológicos con los diferentes sectores económicos y sociales, en los que participan autoridades del Tecnológico Nacional de México, representantes de los sectores productivos y personalidades de reconocido prestigio de la comunidad, a efecto de brindar opciones para que los estudiantes se integren al mercado laboral, en una primera etapa prestando su servicio social o desarrollando prácticas profesionales o estadías y, posteriormente, su integración a ese mercado como profesionistas.-----

Adicionalmente, se tienen certificados 225 Institutos Tecnológicos en el Sistema de Gestión de Calidad, 136 en el Sistema de Gestión Ambiental, 125 en Igualdad de Género y no Discriminación, 22 en el Sistema de Gestión de la Energía, 48 en Salud, Seguridad e Higiene, y 84 en Responsabilidad Social, a través del Pacto Mundial impulsado por la ONU. -----

P

d





**Cuarta Sesión Ordinaria 2019  
Comisión Interna de Administración**

Aunado a ellos, se fomentó en los 254 planteles del Tecnológico Nacional de México la instauración de Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, de los que se cuenta a la fecha con 217. -----

Nuestra comunidad estudiantil ha conseguido premios y reconocimientos en distintos eventos nacionales e internacionales, como por ejemplo los equipos representativos del Tecnológico Nacional de México, campus Poza Rica, pertenecientes a las carreras de Ingeniería en Mecatrónica y Electrónica, que ganaron ocho medallas en el Torneo de Robótica y Tecnologías Avanzadas 2019, realizado en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional en el estado de Hidalgo, correspondiendo a tres primeros lugares, dos segundos y tres terceros.-----

Por otro lado, se cuenta con finanzas sanas en cuanto a los recursos que manejamos directamente, siempre apegados a las disposiciones en la materia y con la aplicación eficiente del presupuesto, en el que prácticamente no se tienen subejercicios, hablando del subsidio normal.-----

En lo administrativo se avanza en la transferencia de los procesos y recursos económicos para la consumación del Decreto de Creación del TecNM. Particularmente, se elabora la nómina de más de 29 mil trabajadores y se cuenta ya con una pagaduría propia ante el ISSSTE. -----

También se avanza en la armonización de los ingresos autogenerados, como ya se mencionó en el punto anterior del orden del día. -----

Se ha avanzado en la actualización de la norma fundamental del TecNM, para transitar del Decreto de creación del 23 de julio de 2014 hacia una Ley Orgánica aprobada por el Congreso de la Unión, la cual tenga como rasgos distintivos el Consejo General Académico, el Rector, los Vicerrectores Regionales, los Consejos Académicos Regionales y los Directores de Instituto Tecnológicos, entre otras figuras.-----

Se diseñó y se puso en ejecución la iniciativa "TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso", mismo que implicó la supresión de muy diversos materiales particularmente nocivos para el medio ambiente y el impulso de una cultura conservadora que impacta en primera instancia a la comunidad estudiantil y con efectos multiplicadores a más de 3 millones de personas en todo el país, a través de los 254 planteles del TecNM.-----

Finalmente, se robustecieron los servicios institucionales de cómputo y comunicaciones para el procesamiento de altos volúmenes de datos para la investigación, integración social y los servicios escolares, a través de la administración central de la Infraestructura en la Nube; así como se ha tenido gran avance en el desarrollo de los Sistemas como el de Gestión Estratégica para la Planeación, Programación y Presupuestación; de Contabilidad para la Administración de los Derechos, Productos y Aprovechamientos; y el Integral de Acreditación y Certificación, y para la captura del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.-----

Integrantes de esta Comisión Interna de Administración: -----

Seguimos avanzando en el incremento de la cobertura, en la formación y profesionalización del personal académico, la consolidación de los mecanismos de vinculación y la modernización de los procesos educativos y administrativos, entre otros aspectos. -----









cierre del TLCAN y el principio del T-MEC, así como a la necesidad que se tendrá de personal calificado. Señaló que dichos proyectos se dirigirán a sectores como el automotriz, el aeroespacial y el agroindustrial, que se encuentran distribuidos en el territorio nacional, y es ahí donde el TecNM cobra mucha relevancia, ya que se encuentra distribuido en todo el territorio nacional, ya que también contribuye al desarrollo y la movilidad social. -----

Titular del OIC felicitó al TecNM por los logros alcanzados a pesar de las condiciones adversas, citó que se tiene clara la importancia de la institución, y reiteró que a los administradores y ejecutores del gasto les corresponde definir la política pública y otorgar los recursos, y a los fiscalizadores el papel de vigilar que se cumplan las normas, por lo que señaló la importancia de conciliar ambos propósitos para el mejor desempeño de la institución. -----

Una vez desahogados todos los comentarios, se registró por unanimidad de votos el siguiente acuerdo: -----

SO/IV-19/05,R - Con fundamento en el Acuerdo Secretarial No. 647 y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, la Comisión Interna de Administración opinó favorablemente respecto del Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, en los términos presentados, y se instruyó respetuosamente al Titular de la Institución para tomar nota de los comentarios y observaciones vertidas, para la atención necesaria y cumplimiento total.-----

**7. SOLICITUD DE ACUERDOS A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----**

El Secretario Técnico Suplente informó que no se tiene registrada ninguna solicitud de acuerdo, por lo que se procedió con el siguiente punto del orden del día. -----

**8. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL -----**

El Secretario Técnico Suplente mencionó que en la carpeta se presentó un informe ejecutivo de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del COCODI, celebrada el pasado 4 de diciembre de 2019, y preguntó a los miembros si tenían comentarios al respecto. -----

Al no existir comentarios, se procedió con el siguiente punto del orden del día. -----

**9. ASUNTOS GENERALES. -----**

El Secretario Técnico Suplente indicó que se presentan dos asuntos generales; el primero relacionado con las adecuaciones presupuestarias al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019 y el segundo concerniente a las carpetas electrónicas para la celebración de las Comisiones Internas de Administración. -----





**Cuarta Sesión Ordinaria 2019  
Comisión Interna de Administración**

En cuanto al primero no hubo comentario alguno. Para el segundo, el Director General del TecNM indicó que la intención es no proporcionar para las sesiones futuras carpetas impresas, sino proveer una liga para que los miembros de la CIA tengan acceso al documento; esto en congruencia con las medidas de austeridad. -----

El Secretario Técnico Suplente preguntó a los miembros si tenían comentarios al respecto. -----

La Subdelegada del Sector Educativo y Cultura de la SFP, recordó que deberá incluirse la reciente Ley de Austeridad Republicana en los reportes de seguimiento de dichas medidas. -----

Al no existir comentarios adicionales, el Secretario Técnico Suplente informó que el orden del día se desahogó por completo.-----

En consecuencia, el Presidente suplente, de parte del Secretario de Educación Pública y Presidente de este cuerpo colegiado, agradeció la asistencia de todos los participantes, concluyendo a las 13:00 horas la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México. -----

HERMINIO BALTAZAR CISNEROS

PRESIDENTE SUPLENTE

JOSÉ NOEL PÉREZ SALAIS

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

